



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9173433 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Mauricio Gómez Betancourt, subdirector Centro Náutico Pesquero – Regional Valle.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9173433 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE ENERO DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para desarrollar acciones de formación integral en el programa CAMPESENA del Centro Náutico Pesquero.
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MENA ANGULO
FECHA DE INICIO	02-FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 28.424.982

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101036504		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/11/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	30/11/2026	\$ 2.368.749.00



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$23.687.485	\$ 23.687.485	\$4.737.497	83,33%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente petición se basa en cumplimiento de obligaciones jurídicas de carácter nacional que obligan al SENA a estar en unos territorios específicos:

- Sentencia de Restitución Étnica y Territorial: Hay un mandato procedente de la sentencia de restitución del Consejo Comunitario de la cuenca del río Yurumangui, Naya y Bajo Calima de 2017 con el soporte de la Sentencia SU-196 del año 2023, la cual ordena al SENA gestionar programas de formación continua de forma étnica, y coordinar acciones de formación en esos territorios.
- Circular 246 de 2023 del SENA: establece la obligatoriedad del cumplimiento de las obligaciones jurídicas y de atención inmediata a comunidades en estado de vulnerabilidad.

Argumentos Lógicos y Demanda Operativa El cumplimiento de las metas formativas para 2026 exige desarrollar recursos adicionales a partir de las características geográficas de la CNP Buenaventura y consiste en:

- Insuficiencia de Recursos Existentes: Las proyecciones internas de trabajo para la vigencia 2026 han dado cuenta de que las metas de proyección no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos tácitos adquiridos por el centro.
- Acceso a las zonas Difíciles: Los instructores son el vehículo para llevar herramientas tecnológicas, logísticas y pedagógicas a jóvenes en zonas rurales de difícil acceso y de esta forma cumplir con el impacto social del programa.



Impacto del programa de SENA La asignación de estos recursos permitirá:

- Cumplir con las alertas tempranas y otros requisitos jurídicos de atención inmediata a comunidades que habitan en territorios lejanos.
- Se contribuye al cumplimiento de metas del CNP para esta vigencia.
- Continuar con la formación técnica en los consejos comunitarios y cabildos indígenas del territorio de Buenaventura.

Por lo anterior, se solicita Otro si (Adición y Prórroga) del contrato

NOMBRE CONTRATISTA	C.C. CONTRATISTA	Numero de Contrato	FECHA INICIO ADICION	FECHA FINALIZACION ADICION	VALOR PAGO MENSUAL	TIEMPO ADICION (DIAS)	VALOR ADICION
MARTA LUCIA MENA ANGULO	66746179	CO1.PCCNTR.9173433	01/08/2026	30/09/2026	\$ 4.737.497	60	\$ 9.474.996

Para constancia se firma en Buenaventura a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

HAMILTON MURILLO PORTOCARRERO

Supervisor del Contrato **CO1.PCCNTR.9173610 de 2026**